



En el Congreso de los Diputados

Elena Espinosa subraya que la creación de la *Reserva Marina de Palamós-Illes Formigues* cuenta con un amplio respaldo social e institucional

- La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino destaca que la futura Reserva de unas 3.400 hectáreas, la undécima de España, supondrá una inversión del Estado de 500.000 euros anuales para su mantenimiento.
- La Reserva Marina *de Palamós-Illes Formigues* compatibilizará la protección y conservación de los recursos pesqueros y el ecosistema marino con las actividades náuticas, turísticas y recreativas.
- España cuenta en la actualidad con 10 Reservas Marinas, de las cuales cinco son de gestión exclusiva del Estado y cinco de gestión compartida con las Comunidades Autónomas.

18 de noviembre de 2009. La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha subrayado, en el Congreso, que la creación de la *Reserva Marina de Palamós-Illes Formigues* cuenta con un amplio respaldo social e institucional. Elena Espinosa ha destacado que esta futura Reserva Marina, una antigua aspiración del sector pesquero profesional de la zona, es apoyada por la Comunidad Autónoma, las Universidades, grupos ecologistas, organizaciones de la sociedad civil y los Ayuntamientos de Palamós, Platja d' Aro, Mont-Ras, Calonge y Palafrugell.

Para su creación, se han mantenido numerosas reuniones y se ha informado, en un encuentro celebrado el pasado 29 de octubre, de la apertura del trámite de información pública para las posibles observaciones o alegaciones de los sectores afectados.



La Ministra ha señalado que la futura Reserva, de unas 3.500 hectáreas, que tendrá un coste anual para el Estado de 500.000 euros, será la undécima de España y compatibilizará la protección y conservación de los recursos pesqueros y del ecosistema marino con las actividades náuticas, turísticas y recreativas. Además, por las especiales características de la costa, será la primera en España que no tenga una zona de reserva integral.

Elena Espinosa ha indicado que la actuación del MARM para la creación de esta Reserva ha respetado el ordenamiento jurídico y el marco competencial, ya que en aguas exteriores no hay competencias concurrentes entre las Administraciones estatal y autonómica. También se ha abierto un diálogo institucional y social que se refleja en el consenso básico alcanzado entre las Administraciones y la gran mayoría de sectores afectados. Asimismo, se han realizado los correspondientes estudios técnicos, científicos y socioeconómicos.

La Ministra ha puesto de manifiesto que las principales conclusiones de los estudios científicos indican la necesidad de la Reserva ante la delicada situación de la fauna demersal y bentónica del área y el avanzado deterioro del ecosistema y el medio marino.

En la actualidad, España cuenta con diez Reservas Marinas, cinco de las cuales de gestión exclusiva del Estado en aguas exteriores y cinco de gestión compartida con las Comunidades Autónomas, en los casos en que la Reserva Marina haya incluido aguas interiores y exteriores.

Según la Ministra, la nueva Reserva Marina de *Palamós-Illes Formigues* contribuirá a desarrollar, bajo un enfoque medioambiental, políticas pesqueras y marítimas viables y sostenibles, en línea con la Unión Europea que apuesta por la integración de las mismas como base de la reforma de la Política Pesquera Común.



Datos de interés

España cuenta con 10 Reservas Marinas de Interés Pesquero:

- a) *de gestión exclusiva del Estado*: Columbretes, Masia Blanca, Cabo de Gata-Níjar, Isla de Alborán en el Mediterráneo e Isla de la Palma en el Atlántico.

- b) *de gestión compartida con las CC.AA* : Isla de Tabarca, Cabo de Palos-Islas Hormigas y Cala Ratjada en el Mediterráneo y Punta de la Restinga-Mar de las Calmas e Isla Graciosa en el Atlántico.

El pasado 30 de septiembre de 2009 se presentó el proyecto de *Reserva Marina de la Gomera*, que será la duodécima Reserva Marina de España.